

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno subvenciona con 1,6 millones la promoción de 55 viviendas protegidas para alquiler en Ripagaina

Desde finales de 2016, el Departamento de Derechos Sociales ha subvencionado 273 nuevas viviendas en arrendamiento

Lunes, 06 de agosto de 2018

El Gobierno de Navarra ha autorizado la concesión de una subvención por importe de 1.641.347,91 euros para la promoción de 55 viviendas protegidas en régimen de arrendamiento ubicadas en Ripagaina (Burlada). Esta promoción se une a las 273 viviendas calificadas por Derechos Sociales tras la modificación de la Ley Foral de vivienda a finales de 2016.

El gasto se distribuirá en dos anualidades: una primera mitad (820.573,96 euros) durante este año 2018, y la segunda mitad en 2020, fecha prevista de calificación definitiva de las viviendas.

La empresa promotora es la navarra Adania Residencial S.L., que cuenta con larga experiencia previa en la promoción de viviendas protegidas en arrendamiento y gestiona un considerable parque residencial.

Las 55 viviendas promovidas cuentan con garaje y trastero y calificación energética de clase B. Se trata de 18 viviendas de dos dormitorios, 36 viviendas de tres dormitorios y una vivienda de 4 dormitorios, reservada para familias numerosas.

La subvención se concede al amparo de la modificación de la Ley Foral de Vivienda, realizada a finales de 2016, que volvió a restaurar la subvención a la promoción de vivienda en arrendamiento con el fin de incrementar el parque existente de vivienda protegida asequible, y supone el 23% del teórico precio máximo de venta de las viviendas.

Iniciativa pública y privada

Desde la mencionada modificación legislativa y hasta la fecha, se ha aprobado la calificación provisional de un total de 273 nuevas viviendas. De ellas, 88 viviendas corresponden a promotores privados, y las otras 185 corresponden a parte del proyecto de promoción de 524 viviendas protegidas destinadas al arrendamiento por parte de NASUVINSA. En breve, se sacará a licitación nuevamente la II Fase del Plan de Alquiler de NASUVINSA con otras 283 viviendas protegidas.

Las 273 viviendas protegidas calificadas hasta la fecha han supuesto una inversión de 10.414.883 euros en concepto de subvenciones, y representan un notable esfuerzo por parte del Gobierno de Navarra en el propósito de dotar a la Comunidad Foral de un amplio

parque de vivienda protegida, con precios asequibles.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ha valorado positivamente que las “empresas privadas estén tomando también la iniciativa de promover vivienda de alquiler social”. Sin duda, “existe una importante demanda social y es bueno que a la importante inversión pública que estamos realizando en materia de vivienda de alquiler social, se sume también la iniciativa privada de tal manera que avancemos en la garantía del derecho a la vivienda a todas las familias navarras a precios asequibles”.